

Promoción del turismo en torno al Duero

EL RÍO SIN FRONTERAS

JOSÉ M^a MUÑOZ SÁNCHEZ. Gerente de ADEMA

La red para la promoción del turismo rural en la región fluvial del Duero/Douro fue uno de los proyectos pioneros en la cooperación transnacional amparada por LEADER. Desde 1999, Grupos españoles y portugueses trabajan juntos para potenciar los recursos turísticos asociados a un río sin fronteras.



A comienzos de 1999, el Grupo de Acción Local ADEMA presentó Informe de Candidatura al Observatorio LEADER II al objeto de obtener financiación para el desarrollo del proyecto titulado “Red de Cooperación Transnacional para la promoción del turismo rural en la Región Fluvial del Duero/Douro”. Los Grupos de Acción Local cooperantes fueron diez, cinco ubicados en Castilla y León –España– y cinco en la Región Norte –Portugal– que tienen como nexo común su pertenencia a la región fluvial del Duero/Douro, espacio geográfico delimitado por los 897 kms de curso fluvial desde su nacimiento en los Picos de Urbión en Soria, hasta su desembocadura atlántica en Porto-Gaia.

Los objetivos principales del proyecto eran, en primer lugar, establecer una Red de Cooperación Transnacional entre los diez Grupos de Acción Local de la región fluvial del Duero/Douro; en segundo lugar, se pretendía conocer y estudiar de forma conjunta los proyectos e iniciativas que, en materia de desarrollo turístico, gestionan cada uno de los 10 Grupos asociados, al objeto de coordinar las intervenciones sobre el territorio; en tercer lugar, pro-

ducir y difundir información sobre aspectos concretos de la actividad turística y de los recursos naturales y culturales a ella asociados y finalmente, se perseguía elaborar un proyecto común para la promoción conjunta de la región como destino turístico.

En el mes de julio, el Observatorio LEADER II confirma su participación en el proyecto, si bien reduce su periodo de realización al 30 de Septiembre de 1999, restando tres me-

La puesta en valor del patrimonio natural y cultural y el desarrollo de nuevos productos turísticos son algunos de los objetivos del proyecto

El Plan de acción quiere dotar de identidad turística a la gran región fluvial del Duero

ses de trabajo a la candidatura presentada por ADEMA. Esta reducción limita el alcance de los objetivos del proyecto, especialmente en lo referente a la elaboración de un proyecto de promoción turística conjunto, cuyo calendario de ejecución se había fijado para el último trimestre de 1999. Por tal motivo, durante el periodo de ejecución del proyecto, los 10 Grupos

asociados trabajaron en dos líneas complementarias, una línea de coordinación institucional dirigida a establecer una Red de Cooperación Transnacional para la promoción turística de la región, y una línea de trabajo técnico dirigida a conocer y estudiar los proyectos e iniciativas de desarrollo turístico que los 10 Grupos estaban realizando.

Como fruto de la primera línea de trabajo se acordó la constitución de sendas Asociaciones, española y portuguesa, para la promoción turística del Duero/Douro, y un Consejo General de Asociaciones como órgano de coordinación, redactándose sus estatutos fundacionales y estableciendo un calendario que culminó en el mes de diciembre con la firma del acta fundacional. Como resultado de la segunda línea de trabajo, se elaboró un documento técnico denominado "Turismo rural en el Duero/Douro: políticas de intervención local" en el que se analizan los proyectos que los 10 Grupos de Acción Local cooperantes realizaron en los ámbitos de sus respectivos programas de desarrollo rural; concretamente en los campos de: hospedaje rural, alojamientos no rurales, restauración, patrimonio histórico-artístico, acondicionamiento de áreas, promoción turística y actividades formativas. Los resultados del informe fueron espectaculares, tanto por la significación cuantitativa y cualitativa que el turismo tiene en el desarrollo rural, como por su incidencia en los pequeños núcleos con población inferior a los mil habitantes, donde los proyectos turísticos y de recuperación del patrimonio cultural y natural se constituyen en una de las operaciones de futuro de mayor proyección.

La Red de Cooperación

La constitución de la Red de Cooperación arranca el 6 de Marzo de 1999 cuando los Grupos españoles y portugueses del Duero/Douro rubrican, en la ciudad portuguesa de Miranda do Douro, un Convenio de cooperación por el que se constituye un grupo de trabajo transnacional para la promoción turística del Duero-Douro.



Las oficinas de turismo tienen una señalización conjunta y nuevos sistemas informáticos y telemáticos.

Cooperación en LEADER+

En el marco de la iniciativa comunitaria LEADER+, se ha diseñado un proyecto denominado "Red Local Transfronteriza para la promoción turística del Duero-Douro" –REDUERO–, en el que participan doce Grupos de Acción Local. Nueve pertenecen a Castilla y León y los dos restantes a la Región Centro de Portugal. Se ha designado como Grupo coordinador del proyecto a la Asociación para el desarrollo de Aliste, Tabara y Alba (ADATA) de Zamora, realizando las tareas de asistencia técnica al proyecto la Asociación para la promoción turística del Duero. Los objetivos del proyecto se enmarcan en cuatro acciones estratégicas: Promoción y comercialización, formación y divulgación, implantación de una red telemática, manual de buenas prácticas y observatorio turístico del Duero; y un plan director de pequeñas infraestructuras en torno al río Duero.

La constitución de éste grupo se consideró un primer paso en el camino de consolidar estructuras de cooperación con base jurídica capaces de gestionar iniciativas transnacionales. Con este objetivo, dentro del periodo temporal incluido en el proyecto de cooperación, se realizaron varias reuniones de trabajo, alcanzándose una serie de acuerdos de gran importancia, entre los que destacan la constitución de dos Asociaciones, una formada por los Grupos españoles y otra por los portugueses. Ambas Asociaciones se rigen por idénticos estatutos, resultantes de una mera traducción. Igualmente sus objetivos son coincidentes: la promoción turística del Duero/Douro, y de cara a futuras candidaturas comunitarias, la Asociación española aparece como socia de la portuguesa y viceversa, presentando una única candidatura. Cada Asociación tiene su número fiscal, su cuenta bancaria y su responsabilidad delimitada. Del mismo modo, se constituye un Consejo General de Asociaciones, formado por la dirección de la Asociación española, la dirección de la Asociación portuguesa y la dirección de la Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Duero/Douro, como entidad que agrupa a los ayuntamientos y cámaras municipales de la región. El Consejo General es la estructura que garantiza la unidad de acción de las Asociaciones nacionales, siendo sus fines la preparación, gestión y desarrollo de las iniciativas de desarrollo turístico en el Duero/Douro. El Consejo General adoptará sus decisiones por consenso. Paralelamente se constituye un Consejo Consultivo del que formarán parte todas aquellas instituciones con com-

petencias en la gestión turística, de ámbito local, regional y estatal. Sus funciones son de consulta, información e intercambio de opiniones para conocer las gestiones de promoción turística que otros organismos vinculados a la región fluvial del Duero/Douro están desarrollando.

Los fines de las Asociaciones son: conocer y estudiar de forma conjunta los proyectos e iniciativas que, en materia de desarrollo turístico, gestionan cada una de las Asociaciones, al objeto de coordinar las intervenciones que se están realizando sobre el territorio de la región fluvial del Duero/Douro; producir y difundir información sobre aspectos concretos de la actividad turística y de los recursos culturales y naturales a ella asociados; elaborar estudios e informes y realizar el seguimiento de los proyectos desarrollados por las Asociaciones con incidencia sobre las empresas y actividades turísticas, con el objetivo de mejorar su marco de actuación y potenciar la competitividad del sec-



Durante 2002 y 2003 se desarrolló el proyecto de modernización de diez oficinas de información turística

tor; elevar propuestas y proponer medidas concretas ante las Administraciones competentes en cada caso que puedan orientar el desarrollo, la ordenación y la promoción del turismo en la región fluvial, con el objetivo de contribuir al incremento de la calidad de los productos y servicios ofrecidos; servir de foro de encuentros, diálogo, participación y colaboración de todas las Administraciones, instituciones y agentes implicados en el desarrollo turístico de la región fluvial; desarrollar una estrategia global para la promoción conjunta de la región como destino turístico, así como las acciones que la viabilicen; elaborar candidaturas y nuevos proyectos conjuntos a Programas e Iniciativas Comunitarias, Nacionales y Regionales que tengan por objeto el desarrollo turístico de la región fluvial, la puesta en valor de su patrimonio natural y cultural y el desarrollo de nuevos productos turísticos y constituir un Observatorio Turístico del Duero/Douro como núcleo técnico de documentación, estudio e información de la dinámica turística de la región fluvial.

El Plan de acción

El Plan de acción para la promoción y fomento del turismo en torno al Duero surge

como una iniciativa conjunta de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y de la Asociación para la Promoción Turística del Duero; su objetivo estratégico es dotar de identidad turística, desarrollando infraestructuras y servicios, a la gran región fluvial del Duero, que a lo largo de 693 Km estructura territorialmente, en sentido este-oeste, a la Comunidad de Castilla y León, desde los Picos de Urbión en Soria, hasta la frontera con Portugal en la Fregeneda (Salamanca).

Dentro del Plan, se encuadra el programa de calidad en los destinos turísticos, que propició durante 2002 y 2003 el desarrollo del proyecto de modernización de las oficinas de información turística de los municipios incluidos en los Grupos de Acción Local que pertenecen a la Asociación. La finalidad de esta actuación era doble: por un lado se pretendía garantizar la adecuada prestación de los servicios que tienen encomendados como centros de información turística y como centros de asesoramiento turístico; por otro lado, conseguir que las oficinas de turismo tuviesen una imagen moderna y fácilmente identificable. La creación de una red supone el establecimiento de un mecanismo de coordinación entre las instituciones y asociaciones que prestan el servicio de información turística, con el objeto de aunar esfuerzos y aprovechar de manera más eficiente los recursos disponibles. Se intervino en diez oficinas de turismo, dotándolas de una señalización conjunta, de nuevos sistemas informáticos y telemáticos, dotándolas igualmente de sistemas de accesibilidad. 🍓

Los Grupos de Acción Local cooperantes fueron diez, cinco ubicados en Castilla y León (España) y cinco en la Región Norte (Portugal).

Asociación para el Desarrollo de Almazán y otros municipios
Telf. 975 301 531
E-mail: info.adema@adema.es
www.adema.es